

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS, MATERIAL FUNGIBLE Y MEDIOS AUXILIARES DE LABORATORIO, PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL. AÑO 2019

1.- OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es establecer las condiciones técnicas para la contratación del suministro de diverso material necesario para la realización de los diferentes análisis que se realizarán durante 2019 en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal, dependiente del Área de Ganadería de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con el fin de cumplir con los programas en materia de Sanidad Animal y los programas oficiales de lucha contra las enfermedades (vigilancia, control y erradicación) y el movimiento pecuario, en base al Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Las muestras, procedentes de los programas oficiales de lucha contra las enfermedades, se someten a diferentes procedimientos analíticos. Para llevar a cabo dichos análisis, es necesaria la adquisición de diferentes integrantes implicados en la praxis normal del laboratorio, tales como los reactivos biológicos o químicos, kits de laboratorio listos para su uso, así como diverso material fungible, que permitan la realización de las distintas técnicas analíticas desarrolladas por este centro.

Para satisfacer la demanda del referido material que permita realizar las mencionadas técnicas, es necesario contar con el suministro objeto de este contrato en las cantidades establecidas en el presente Pliego.

Las empresas adjudicatarias contarán con capacidad suficiente, a su riesgo y ventura, para el suministro de material que a continuación se describe, de forma inmediata, desde el día siguiente a la firma del correspondiente contrato.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO.

En este apartado se detallan las características técnicas que deben satisfacer cada una de las referencias que componen cada lote.



Las empresas fabricantes de los distintos medios de cultivo y reactivos descritos a continuación, deberán estar sujetos a certificación de acuerdo a la Norma ISO 9001 o ISO 9002 en cuanto al control de calidad en su producción.

La acreditación por ENAC exige la validación de los métodos de ensayo. En esta se utilizan medios de cultivo, reactivos, etc, con una composición definida en normas ISO o entidades de reconocido prestigio. Por tanto, cualquier cambio en los medios de cultivo o en determinados reactivos, aquellos que integran nuestras validaciones, implicaría nueva validación y acreditación. Por ello, todos los suministros que figuran como acreditados han de ser específicamente los solicitados con esa referencia.

TODAS LAS REFERENCIAS MARCADAS COMO ACREDITADAS SON EXCLUSIVAS, NO PUEDEN SER SUSTITUIDAS POR OTRAS DIFERENTES POR MOTIVOS DE VALIDACIÓN/VERIFICACIÓN DE MÉTODOS

Se dará el carácter de obligación esencial al cumplimiento de las características técnicas de los productos especificada en los PPT, y por tanto, su incumplimiento causará la resolución del contrato.

Los bienes objeto del suministro divididos en lotes serán los siguientes:

1. MEDIOS DESHIDRATADOS Y SUS COMPLEMENTOS
2. ANTISUEROS, ANTIBIÓTICOS Y PRUEBAS BIOQUÍMICAS
3. REACTIVOS PARA TÉCNICA ELISA
4. REACTIVOS PARA TÉCNICA DE PCR-1
5. REACTIVOS PARA TÉCNICA DE PCR-2
6. REACTIVOS PARA TÉCNICA DE FIJACIÓN DE COMPLEMENTO (FC)
7. REACTIVOS PARA AGLUTINACIÓN EN TUBO
8. REACTIVOS PARA TÉCNICAS DE FISICOQUÍMICA
9. FUNGIBLE PARA TRANSPORTE DE BIOMUESTRAS



4.- DEFINICION DE LOS LOTES:

Las características específicas de los bienes a suministrar son las siguientes:

LOTE 1. MEDIOS DESHIDRATADOS Y SUS SUPLEMENTOS

LOTE 1. MEDIOS DESHIDRATADOS Y SUS SUPLEMENTOS				
CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ACREDITACIÓN
CM301	agar cled	500 gramos	1	
CM701	kf streptococcal	500 gramos	1	
CM115	mac conkey agar	500 gramos	2	
CM337	mueller hinton agar	500 gramos	2	
CM055	agar sangre base	500 gramos	2	*
CM053	agar urea	500 gramos	1	
CM277	triple sugar iron agar	500 gramos	1	
CM263	verde brillante agar	500 gramos	1	
CM331	agar columbia base	500 gramos	2	
CM485	vrbg	500 gramos	2	*
CM469	xld	500 gramos	2	*
CM325	pca	500 gramos	2	*
CM079	agar sulfito hierro	500 gramos	1	
CM003	agar nutriente	500 gramos	2	*
CM910	msrv	500 gramos	2	*
CM1007	cromogénico salmonela	500 gramos	2	*
CM653	yersinia	500 gramos	1	
CM027	edwards	500 gramos	2	
CM321	agar dnasa	500 gramos	1	
SR0229K	TX kf strept	10 viales	1	
SR0069E	skirrow	10 viales	1	
SR0206E	listeria	10 viales	1	
SR0161E	msrv	10 viales	1	*
SR0050C	sangre desfibrinada caballo	100 mL	8	
SR0126E	estreptococos	10 viales	1	*
BR0052G	ringer tablets	100 pastillas	1	
SR109E	yersinia	10 viales	1	*
SR0194E	salmonela cromogénico	10 viales	1	*
SR0051C	sangre ovino desfibrinada	100 mL	12	*
CM0343	tetrionato	500 gramos	1	*
CM0129	tripticasa	500 gramos	1	
CM0031	verde brillante	500 gramos	1	*
CM0866	rvs	500 gramos	1	*
CM0009	agua peptona	500 gramos	2	*
CM1048	mktn	500 gramos	1	*
CM0001	nutriente	500 gramos	1	*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0982596847884421263656

LR-0027 ^a	Medio selectio de cultivo Trichomonas (**)	Cajas con 24 frascos de cultivo de 5 ml	2	
TA8327	OF glucose medium	caja con 20 frascos	15	*

Las marcas y referencias señaladas como “ACREDITACIÓN”, con un “*” no podrán ser sustituidas por otras diferentes.

Los medios de cultivo requeridos dispondrán de certificación ISO 9000.

Al tratarse de artículos con unas condiciones técnicas y requerimientos mínimos, las referencias se indican, salvo indicación en contra, como indicadores de las características de calidad mínimas exigidas que deben tener los artículos ofertados por los distintos licitadores.

(**) Estos reactivos no pueden sustituirse por otros similares o equivalentes puesto que están incluidos en procedimientos normalizados de trabajo dentro del sistema de calidad del Laboratorio, por lo que el empleo de otros artículos distintos implicaría la revisión los métodos analíticos en los que se utilizan, así como la validación de los mismos.

LOTE 2. ANTISUEROS, ANTIBIÓTICOS Y PRUEBAS BIOQUÍMICAS

LOTE 2. ANTISUEROS, ANTIBIÓTICOS Y PRUEBAS BIOQUÍMICAS				
CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ACREDITACIÓN
231746	oxidasa	25x3 tiras	2	*
225341	antisuero salmonela poly a	3 mL	1	*
229511	salmonella Vi refeencia Difco	3 mL	1	*
222621	salm polivalente-H ZD01 Remel	3 mL	1	*
240827	COAGULASE PLASMA RABBIT	10 uds	1	
231313	NEOMICINA**	10x50 uds	1	
231278	COLISTINA**	10x50 uds	1	
4331632	CEFTAZIDIMA**	10x50 uds	1	
231328	ESTREPTOMICINA**	10x50 uds	1	
4331344	TETRACICLINA**	10x50 uds	1	
254707	LINCOMICINA**	10x50 uds	1	
231271	CEPHALOTIN**	10x50 uds	1	
231299	GENTAMICINA**	10x50 uds	1	
231629	AMOX+ AC CLAV**	10x50 uds	1	
231264	AMPICILINA**	10x50 uds	1	
231321	PENICILINA G**	10x50 uds	1	
231353	VANCOMICINA**	10x50 uds	1	
231276	CLOXACILINA**	10x50 uds	1	
231286	DOXICICLINA**	10x50 uds	1	
231608	PIPERACILINA**	10x50 uds	1	
211917	TELURITO EN SOLUCION	botes 20 mL	1	
254741	AMOXICILINA**	10x50 uds	1	
231647	NORFLOXACINA**	10x50 uds	1	
230829	KANAMICINA**	10x50 uds	1	



231657	CIPROFLOXACINA**	10x50 uds	1	
295308	CEFALEXINA**	10x50 uds	1	
231275	CLINDAMICINA**	10x50 uds	1	
231290	ERITROMICINA**	10x50 uds	1	
4331645	IMIPENEM**	10x50 uds	1	
231717	ENROFLOXACINA**	1x50 uds	1	
211690	TSN agar	bote 500 g	1	
256649.0922	kit gram hucker	caja.4 botes	3	*
15336	pca neutralizing rodac	20 placas	20	*
KPX003	CRIOTECA	96 criotubos	1	*
				*
PS-5-50 LIQUIDOS	PROSPORE AMPOLLAS LOG 5	caja 50 ampollas	1	
24801EZ	indicador biologico ez test vapor	caja 100 uds	1	*
1311671606	AZUL DE BROMOTIMOL	25 g	1	
251170.1606	AZUL DE METILENO	25 g	1	*
251333,1611	FUCSINA	1 litro	1	*
131615.1607	ROJO FENOL	50 g	1	
251758.1606	VERDE BRILLANTE	25 g	1	*
251761,1606	VERDE MALAQUITA OXALATO	25 g	1	*
131542,1211	YODURO POTASICO	1 kg	1	
131494.1211	CLORURO POTASICO	1 kg	1	*
131659,1211	CLORURO SODICO (SOL. SALINA 0,85 %)	1 Kg	1	
131057.1209	ACIDO SULFANILICO	250 g	1	
131512.1211	DIPOTASIO HIDROGENO FOSFATO	1 kg	1	
131341.1211	GLUCOSA	1 kg	1	
131644.1211	D6-SODIOTETRABORATO	1 kg	1	
131621.1211	SACAROSA	1 kg	1	
251766,1609	VIOLETA GENCIANA	250 ml	1	
131136.1211	OXALATO AMONICO	1 kg	1	
131617.1606	ROJO DE METILO	25 g	1	
8,22289,0250	1 NAPTOL	250 g	1	
700000115408	CREATININA	25 g	1	
141252.1611	CLOROFORMO	1 litro	1	
1.410.651.209	ACIDO TANICO	250 gr	1	
131103.1211	ALUMINIO POTASIO SULFATO	1 kg	1	
1413751211	LACTOSA	1 kg	1	
1038621000	HIERRO CITRATO	1 kg	1	
122712,1608	AZIDA SODICA	100 gr(250)	2	
251774,1611	LUGOL		1	*
T-8266	ACETATO DE TALIO	25 g	1	
131008.1211	ACIDO ACETICO	1 litro	1	
131091.1211	METANOL	1 litro	1	
141007,1611	ACETONA	1 litro	1	
VPL052+	DESODORANTE AUTOCLAVE	50 Perlas aroma manzana	1	
131515.1211	POTASIO HIDROXIDO	1 kg	1	
1210961211	ALMIDON	1 kg	1	
131339,1211	GLICEROL	1 litro	1	
1.317.621.608	CRISTAL VIOLETA	100 g (10 gr)	1	
251765.1606	VIOLETA GENCIANA SOL. MADRE	25 g	1	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0982596847884421263656

176131.1611	AZIDIOL	1 litro	1	*
141678.1210	DISODIUM HYDROGEN PHOSPHATE 12 HYDRATE (C-6 9 gramos)	500 g	1	*
1.416.781.211	POTASIOUM DIHYDROGEN PHOSPHATE (C-6 1,5 gramos)	1000 g(500 gr)	1	*
331003,1609	VASELINE OIL	250 mL	2	*
131721,1211	TIOSULFATO SÓDICO	1 litro	1	*
2514161610	Solución de Eosina-azul de metileno segun May Grunwald	Envase 500 ml.	1	*
2513381610	Solución de Azur- Eosina-Azul de Metileno según Giemsa (lento) dc	Envase 500 ml.	1	*
2513331609	Solución de Fucsina Básica Fenicada solución según Ziehl DC	Envase 250 ml. (500)	1	*
414855-1210	Agar Rosa de Bengala y Cloroanfenicol. Medio de cultivo selectivo deshidratado utilizado para el recuento de mohos y levaduras.	500gr	2	*
TA 8327	of glucosa medium		15	*
1410031211	aceite de vaselina pharma grade	envase 1000 mL	1	
LZW9465,99	disolución tampón ph 9,21	250ml	1	
LZW9463,99	disolución tampón ph 4,01	250 ml	1	
LZW9464,98	disolución tampón ph 7,00	250ml	1	
9501	disolución electrolítica CRISOLYT-A	250	1	
LZW5202,97,0002	Electrodo de ph, gran membrana ph 0-12, 0-80°C		1	
272168,1209	buffer solution ph 4,00	250ml	1	
272170,1209	buffer solution ph 7,00	250 ml	1	
272172,1211	buffer solution ph 9,00	1000 ml	1	

Al tratarse de artículos con unas condiciones técnicas y requerimientos mínimos, las referencias se indican, salvo indicación en contra, como indicadores de las características de calidad mínimas exigidas que deben tener los artículos ofertados por los distintos licitadores

Las marcas y referencias señaladas como “ACREDITACIÓN”, con un “*” no podrán ser sustituidas por otras diferentes.

Las referencias correspondientes a los antibióticos (marcados con **) son las únicas compatibles con el dispensador de antibióticos BBL/BD

LOTE 3. REACTIVOS Y KITS PARA TÉCNICA ELISA

LOTE 3. REACTIVOS Y KITS PARA TÉCNICA ELISA				
CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ACREDITACIÓN
NDVC-2P	Kit ELISA NDV. Kit basado en la técnica de ELISA de bloqueo para la detección de anticuerpos anti-NDV (frente a la Enf. Newcastle) en sueros aviares y yema de huevo.	kit de 2 placas de 96 pocillos	2	*
ASBVD6	Kit ELISA BVD/MD/BD. Kit basado en la técnica inmuno-enzimática indirecta para la detección del Antígeno del virus BVD/MD/BD (Diarrea Vírica Bovina/ Enfermedad de las Mucosas/ Enfermedad Frontera) en rumiantes permanentemente infectados inmutoleros (I.P.I) (muestra individual).	kit de 2 placas de 96 pocillos	2	
BVDC-5P	KIT ELISA BVD/MD/BD . ELISA de competición para la detección de anticuerpos anti-p80-125 (NS2-3) del virus de la Diarrea Viral Bovina/ Enfermedad de las mucosas/ Enfermedad de la Frontera, en muestras de suero, plasma y leches	kit de 4 placas de 96 pocillos	2	



	individuales y mezclas de leche de bovinos, ovinos , caprinos y toda especie sensible.			
IBRGBC-5P	Kit ELISA IBRgB. ELISA de competición para la detección de anticuerpos anti-gB BHV-1 (Rinotraqueitis infecciosa bovina) en sueros, plasmas y leches de bovinos y búfalos.	kit de 5 placas de 96 pocillos	2	
IBRGEC-5P	Kit ELISA IBRgE. ELISA de competición para la detección de anticuerpos contra la proteína E del virus de la Rinotraqueitis infecciosa bovina en sueros, plasmas y leches de bovinos.	kit de 5 placas de 96 pocillos	2	
VISNAB-5P	Kit ELISA CAEV. Kit de ELISA indirecto para la detección de anticuerpos específicos contra el virus Maedi Visna (MVV) en suero o plasma de ovejas y contra el virus de la Encefalitis y Artritis caprina (CAEV) en suero o plasma de cabras.	kit de 5 placas de 96 pocillos	1	
WNC-2P	Kit ELISA WN.KIT de ELISA de competición para la detección de anticuerpos frente al virus West Nile (Fiebre del Nilo) en sueros y plasmas aviáres y equinos.	kit de 2 placas de 96 pocillos	1	*
PARAS-5P	ELISA INDIRECTO para la detección de anticuerpos de Mycobacterium avium subesp.paratuberculosis para bovino, ovino y caprino o conmuestras de leche bovina.	kit de 5 placas de 96 pocillos	4	*
CHLMS-MS-2P	ELISA INDIRECTO para la detección de anticuerpos dirigidos contra la Chlamydothyla abortus en rumiantes, cerdos y caballos. Su antígeno de tapizado sintético, procedente de una proteína de membrana externa (Momp.) para reducir las reacciones inespecíficas	kit de 2 placas de 96 pocillos	2	
FQS-MS-5P	ELISA INDIRECTO para la detección de anticuerpos dirigidos contra la Coxiella burnetti en suero o plasma o leche para ovjera, cabras y bovinos. Los pocillos de sus microplacas deben estar sensibilizadas con una cepa de coxiella burnetti en fase I y en fase II	kit de 5 placas de 96 pocillos	4	
LEISHS-2P	ELISA INDIRECTO para la detección de anticuerpos anti Leishmania Infantum en sueros de perros.	kit de 2 placas de 96 pocillos	14	*
8030	kit Aflatoxinas (**) Kit ELISA cuantitativo VERATOX	Placa 48 pocillos	3	
	ELISA INDIRECTO detección de NEOSPORA CANINUM (suero, plasma, leche)	kit 5 placas	10	
100310	Kit broncodilatadores genéricos EIA kit	Placa 96 pocillos	4	

Las marcas y referencias señaladas como “ACREDITACIÓN”, con un “*” no podrán ser sustituidas por otras diferentes

(**) Estos reactivos no pueden sustituirse por otros similares o equivalentes puesto que están incluidos en procedimientos normalizados de trabajo dentro del sistema de calidad del Laboratorio, por lo que el empleo de otros artículos distintos implicaría la revisión de los métodos analíticos en los que se utilizan, así como la validación de los mismos

LOTE 4. MATERIAL TÉCNICA DE PCR-1

LOTE 4. MATERIAL TÉCNICA DE PCR-1				
CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ACREDITACIÓN
BBTVTQ2M3CY3-50	kit QRT-PCR detección virus de Lengua Azul met. Hoffmann. Valido para muestras de sangre y tejidos de ganado bovino, ovino y caprino. Debe detectar los 24 serotipos disntintos del virus. La sonda tipo taqman debe estar marcada con FAM-BHQ1 para la detección de la diana y una sonda Taqman marcada con CY3-BHQ1 para la detección control interno positivo (CIP).T-50 RX. Debe estar validado en Smart Cyler(equipo PCR a tiempo real) (**)	50 rx.	2	



BIBRTD1M3CY3-50	KIT de PCR a tiempo real para la detección del herpesvirus bovino tipo 1 (BoHV-1) en ganado bovino. La sonda utilizada debe ser Taqman marcada con FAM-BHQ1 para la detección de la diana y una sonda Taqman marcada con CY3-BHQ1 para la detección del control interno positivo (CIP). El kit debe estar validado en equipos Smart Cycler (equipo PCR tiempo real).(**)	50rx	2	
BBTVTCY3-100	PRIMER mix lengua azul (primers y sonda detección virus Lengua Azul met. Of. Hoffmann). Listo para usar.-100 rx (**)	100rx	2	
RPVTQ2M1CY3-50	Kit qRT-PCR PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS BVD/BD EN GANADO BOVINO Y OVINO. Debe poder detectar el virus que produce la Diarrea Vírica Bovina en ganado bovino y enf. Border o enf. De la Frontera en ganado ovino en las siguientes muestras: leche y células somáticas, sangre, plasma y suero, y diferentes tejidos. La master mix debe incluir una sonda LNA marcada con FAM-BHQ1 para la detección de la diana y una sonda Taqman marcada con CY3-BHQ1 para la detección del control interno positivo (CIP). El kit debe proporcionar control positivo que permita la cuantificación absoluta de la muestra y un control negativo. Debe estar validado en Smart Cycler (equipo PCR a tiempo real).(**)	50 rx.	4	
PIATD2M1AICY3-50	Kit qRT-PCR para la detección del virus de la Influenza A. Debe poder detectar el virus de la Influenza A en exudados e hisopados nasofaríngeos de ganado porcino y heces e hisopos cloacales de aves. El kit debe proporcionar dos Master mix. La sonda debe ser tipo Taqman marcada con FAM- BHQ1 para la detección de la diana y una sonda Taqman marcada con CY3-BHQ1 para la detección del control interno positivo (CIP). El kit debe proporcionar control positivo y negativo. Debe estar validado en Smart Cycler (equipo PCR a tiempo real).	50RX	4	*
RMYCTD1M1CY3-50	KIT de PCR a tiempo real para la detección Mycoplasma spp. En ganado bovino, ovino y caprino. La sonda debe ser Taqman marcada con FMA-BHQ1 para la detección de la diana y una sonda Taqman marcada con CY3-BHQ1 para la detección del control interno positivo (CIP). Debe estar validado en equipos Smart Cycler (equipo PCR tiempo real) (**)	50rx	1	

Todos los suministros serán compatibles con el uso en el Termociclador Smart Cycler (Cepheid) y software Smart Cycler II.

Las marcas y referencias señaladas como “ACREDITACIÓN”, con un “*” no podrán ser sustituidas por otras diferentes

(**) Estos reactivos no pueden sustituirse por otros similares o equivalentes puesto que están incluidos en procedimientos normalizados de trabajo dentro del sistema de calidad del Laboratorio, por lo que el empleo de otros artículos distintos implicaría la revisión de los métodos analíticos en los que se utilizan, así como la validación de los mismos.

LOTE 5. MATERIAL TÉCNICA DE PCR-2

LOTE 5. MATERIAL TÉCNICA DE PCR-2				
CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ACREDITACIÓN
50919131	PROTEINASA K para uso en la EXTRACCIÓN ACIDOS NUCLEICOS INFLUENZA AVIAR. Debe tener una actividad específica > 600 mAU/ml (aproximadamente 20 mg/ml). Debe ser activa en presencia de la mayoría de los buffers: GuHCL, sarKosyl, urea, Tritón, GTC, EDTA, SDS(hasta 1%).	Vial 2ml	1	*
5091010373	RNA CARRIER para uso en las reacciones de extracción de ácidos nucleicos. Rna Carrier Poly A sintetizado biotecnológicamente mediante producción técnica y no mediante reacciones enzimáticas.	Vial 1350 µg.	2	*



509940017	Kit de uso para extracción de ácidos nucleicos a partir de múltiples matrices. Kit para la purificación del ADN total (mitocondrial y genómico) de sangre animal ,capa leucocitaria ,cultivos celulares , tejidos , colas de roedores ,hisopos . Compatible equipo BioSprint 15 (Qiagen). Debe proporcionar ADN libre de proteasas, nucleasas y otros contaminantes e inhibidores.	KIT 360 reacciones	2	*
148LM151019-2	SONDA TAQMANreactivo de uso en la reacción de detección del virus de la Lengua Azul a partir de sangre con EDTA.Según las especificaciones establecidas en el Met. Hofmann et al. 2008.	1 unid.	1	*
148-3431930	Primers, reactivos de uso en la detección de l virus de la Lengua Azul por RT-QPCR, según especificaciones del método Hofmann et. Al 2008.	1 VIAL F1 + 1 VIAL R1	1	*
50997002141	PLÁSTICOS (CAPSULAS Y GUIAS) PARA LA REACCIÓN EXTRACCIÓN ACIDOS NUCLEICOS. COMPATIBLE CON EL EQUIPO BIOSPRINT 15 (QIAGEN)	CAJA con 240 UNIDS	1	*
509204443	KIT qRT-PCR PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS DE LA LENGUA AZUL en una sola etapa de RT -PCR. Debe poder detectar el virus de la lengua azul y debe proporcionar una cuantificación precisa en tiempo real del ARN. Los objetivos deben alcanzarse en un formato fácil de manejar. El kit debe estar diseñado para su uso con todo tipo de sondas, incluyendo TaqMan de doble etiquetado sondas, sondas FRET y balizas moleculares. Debe incluir el uso de la enzima de arranque en caliente HotStarTaq DNA Polymerase junto con un tampón RT-PCR especializado. El tampón debe contener también colorante ROX, que permite la normalización de la fluorescencia. El kit será compatible con el termociclador Smart Cycler (Cepheid) y Software Smart Cycler II. Debe cumplir las especificaciones establecidas en el método de Hofmann et al. (2008). Para la detección del virus de la lengua azul por RT-Q-PCR .	KIT 200X50 µl reacciones	2	*
460900-0003	MICROTUBOS PARA LA REACCIÓN RT-qPCR. DE 25 ML COMPATIBLE CON EL TERMOCICLADOR SMART CYCLER (CEPHEID)	BOLSAS CON 50 UNIDADES	40	*

Todos los suministros serán compatibles con el uso en el Termociclador Smart Cycler (Cepheid) y software Smart Cycler II.

Las marcas y referencias señaladas como “ACREDITACIÓN”, con un “*” no podrán ser sustituidas por otras diferentes

Lote 6. REACTIVOS PARA LA TÉCNICA DE FIJACIÓN DE COMPLEMENTO (FC)

Lote 6. REACTIVOS PARA LA TÉCNICA DE FIJACIÓN DE COMPLEMENTO (FC)				
CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ACREDITACIÓN
CPLT-2X5 ml	complemento de pool de sueros de cobaya liofilizado +solvente con 0,1 % de thimerosal	cajas con 2 frascos de 5 ml	30	*
TV	tampón veronal de ph= 7.3 +/- 0.15	viales de 9, 57 +/- 0,3 gr.	60	*

Las marcas y referencias señaladas como “ACREDITACIÓN”, con un “*” no podrán ser sustituidas por otras diferentes



Lote 7. REACTIVOS PARA AGLUTINACIÓN EN TUBO

CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ACREDITACIÓN
	Antígeno para aglutinación en tubo.Suspensión bacteriana para aglutinación en tubo frente a Samonella Typhi	frascos de 20 ml	12	
	Antígeno para aglutinación en tubo. Suspensión bacteriana para aglutinación en tubo frente a Samonella Paratyphi	frascos de 20 ml	12	
	control positivo para aglutinación en tubo frente a Salmonella	Frascos de 0,5 ml	8	
	control negativo para aglutinación en tubo frente a Salmonella	Frascos de 0,5 ml	8	

Lote 8. RECTIVOS UNIDAD FÍSICO-QUÍMICA

Lote 8. RECTIVOS UNIDAD FÍSICO-QUÍMICA				
CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ACREDITACIÓN
PANREAC, 131339.1211	Glicerina para análisis, contenido mínimo (GC): 99,5 %, límite máximo impurezas: 10 y contenido mínimo en metales	Botella 1 L	1	*
PANREAC, 131058.1611	Ácido sulfúrico 96 % para análisis, con contenido mínimo (acidimetría): 95,0 %, y límite máximo impurezas de 10	Botella 1 L	46	*
PANREAC, 131007.1211	Acetona para análisis, contenido mínimo (GC): 99,5 %, límite máximo impurezas: 10	Botella 1 L	26	*
PANREAC, 131315.1611	Éter de petróleo 40°-60° puro, acidez: 0,001 meq/g, materia no volátil: 0,003 %	Botella 1 L	174	*
PANREAC, 121160.1211	Arena mar lavada grano fino (0,25-0,30 mm), 0,2 % de materia soluble en HCl y 0,015 % de contenido en cloruros	Bote 1 kg	75	*
MERCK, 1.02693.1000	Celite 545, con tamaño de partícula de 0,02-0,1 mm. Contiene tierra silíceo y crist. libres ácido silícico	Bote 1 kg	11	*
PANREAC, 182109.1000	Ácido clorhídrico 5 N (sv), solución volumétrica titulada a 20 °C: 0,999-1,001	Botella 1 L	90	*
PANREAC, 211376.1209	Lana de vidrio lavada, con 1 % de materia soluble en HCl	Bote 250 g	1	*
PANREAC, 173348.1213	Catalizador kjeldahl, en pastillas, con el 99,9 % de sulfato potásico y el 0,1 % de selenio)	Bote 3,5 kg	6	*
Metrohm, 6.2307.100	Tampón solución pH 4 ± 0,02 (25 °C)	Botella 500 mL	1	*
Metrohm, 6.2307.110	Tampón solución pH 7 ± 0,02 (25 °C)	Botella 500 mL	1	*



PANREAC, 141687.1211	Hidróxido de sodio lentejas, puro, contenido acidimetría: 98,0-100,5 %, límite máximo impurezas Cl: 0,02 %, límite máximo metales residuales: 10 ppm	Bote 1 Kg	186	*
PANREAC, 131015.1211	Ácido bórico para análisis, contenido mínimo (acidimetría): 99,8 % y 0,005 % de materia inorgánica insoluble en H ₂ O	Bote 1 kg	10	*
PANREAC, 181023.1211	Ácido clorhídrico 0,1 N sv, solución volumétrica titulada a 20 °C: 0,999-1,001	Botella 1 L	123	*
PANREAC, 131140.1210	Sulfato de amonio anhidro, contenido mínimo acidimetría: 99,0 %, pH solución al 5 %: 5,0-6,0 %, materia inorgánica insoluble en H ₂ O: 0,005 %	Bote 500 g	1	*
PANREAC, 141086.1211	Etanol absoluto, puro, contenido (GC, v/v): 99,5 %, acidez: 0,002 meq/g, alcalinidad: 0,001 meq/g, materia no volátil: 0,005 %	Botella 1 L	6	*
PANREAC, 141455.1611	Tetracloroetileno, puro, contenido (GC): 99 %, acidez: 0,002 meq/g, alcalinidad: 0,002 meq/g	Botella 1 L	37	*
	Aceite de vaselina, puro	Botella 250 mL	6	
PANREAC, 131020.1611	Ácido clorhídrico 37% para análisis, contenido (acidimetría): 36,5-38,0 % y límite máximo de impurezas: 10	Botella 1 L	3	*
PANREAC, 131252.1611	Triclorometano estabilizado con etanol, para análisis, contenido mínimo (GC): 99,8 % (estabilizador no incluido), contenido mínimo (GC): 99,0 %, límite máximo impurezas: 10	Botella 1 L	36	*
PANREAC, 131716.1211	Sulfato sódico anhidro, para análisis, contenido mínimo: 99,0 %, pH solución al 5 %: 5,2-8 %, materia inorgánica insoluble en H ₂ O: 0,005 %	Bote 1 kg	15	*
PANREAC, 131091.1611	Metanol para análisis, contenido mínimo (GC): 99,8 %, límite máximo impurezas: 10, acidez: 0,0003 meq/g, alcalinidad: 0,0002 meq/g	Botella 1 L	6	*
	Ácido clorhídrico 37 % para análisis	Botella 1 L	120	
	Hidróxido sódico lentejas, para análisis, alcalinidad: ≥ 97,0 %	Bote 5 kg	14	
PANREAC, 131085.1211	Etanol 96 % v/v, para análisis, contenido mínimo (v/v): 96 %, límite máximo impurezas: 10	Botella 1 L	21	*
MERCK, 1.11148.0001	Test para sulfitos en aguas, método volumétrico (yodométrico) con pipeta, intervalo medida con 1 carga de pipeta: 0,5-50 mg/L de Na ₂ SO ₃ , graduación pipeta de valoración: 0,5 mg/L de Na ₂ SO ₃ , 200 determinaciones a 40 mg/L de Na ₂ SO ₃	200 determinaciones	1	
MERCK, 1.08039.0001	Test para dureza total en aguas, método volumétrico, intervalo medida con 1 carga de pipeta: 0,36-35,6 ° f (0,1-3,6 mmol/L), graduación pipeta de valoración: 0,36 ° f (0,1 mmol/L), 300 determinaciones a 17,8 ° f (1,8 mmol/L)	300 determinaciones	1	
MERCK, 1.11110.0001	Test para calcio en aguas, método volumétrico, intervalo medida con 1 carga de pipeta: 2-200 mmol/L Ca, graduación pipeta de valoración: 2 mmol/L Ca, 170 determinaciones a 200 mmol/L Ca	170 determinaciones	1	
MERCK, 1.14826.0001	Test para cloro en aguas, medida de Cloro libre y total, método colorimétrico, DPD, con disco comparador de color	150 determinaciones	1	
MERCK, 1.08025.0001	Test para nitritos en aguas, método colorimétrico con 0,025-0,5 mg/L NO ₂ ⁻	200 determinaciones	1	
MERCK, 1.11170.0001	Test para nitratos en aguas, método colorimétrico con 10-150 mg/L NO ₃ ⁻ y 2,3-33,9 mg/L NO ₃ -N	200 determinaciones	1	



MERCK, 1.11117.0001	Test para amonio en aguas, método colorimétrico (según Neβler) con 0,5-10 mg/L NH ₄ ⁺	150 determinaciones	1	
ROTH, 0411.1	PYRACIDOSORB	Bote 5 kg	1	
ROTH, 1710.1	Absorbente universal ROTISORB	Bote 800 g	1	
ROTH, 3287.1	BASOSORB	Bote 5 kg	1	
PANREAC 321090,1611	2 PROPANOL	botella 1 L	1	*
	<u>Impuesto etanol absoluto</u>	Botella 1 L	6	
	<u>Impuesto etanol 96 %</u>	Botella 1 L	21	

Las marcas y referencias señaladas como "ACREDITACIÓN", con un "*" no podrán ser sustituidas por otras diferentes

LOTE 9. FUNGIBLE PARA TRANSPORTE DE BIOMUESTRAS

LOTE 9. FUNGIBLE PARA TRANSPORTE DE BIOMUESTRAS				
CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ACREDITACIÓN
62.002	Biocontenedor de seguridad de sustancias infecciosas 1 litro	caja de 12 unidades	2	
DIAG1-A	Biocontenedor de seguridad de muestras biológicas categoría B "1" sin gradillas	caja de 8 unidades	3	

5.- CONDICIONES GENERALES

- Los pedidos se realizarán en base a las necesidades del laboratorio.
- Cada pedido se realizará por correo electrónico, en el que se incluirá la copia de la hoja de pedido, en horario de lunes a viernes, entre las 8:00 y las 20:00 horas.
- Los fungibles se suministrarán cualquier día de la semana, de lunes a viernes, entre las 8:00 y las 14:00 horas. Los plazos para el suministro deberán ajustarse a las necesidades indicadas en la solicitud de pedido. No deberán mediar más de cinco días entre la petición y la entrega del suministro.
- El adjudicatario deberá garantizar la asistencia post venta para cualquier incidencia que pudiese surgir en relación con los suministros en el plazo máximo de 24 horas desde su entrega en el laboratorio.
- -Se efectuará la reposición del suministro, sin coste alguno, por los siguientes motivos:



- Caducidad del producto, siendo responsabilidad del adjudicatario el control de los períodos de validez de cada suministro durante los 12 meses de ejecución del contrato.
- Falta de compatibilidad de los reactivos suministrados, con los equipos instrumentales existentes en el laboratorio, impidiendo el uso adecuado de estos últimos, o aun pudiendo utilizarse, no alcanzando los niveles de calidad establecidos en los procedimientos normalizados de trabajo establecidos para el análisis de las muestras o cualquier otra documentación de aplicación.

6.-OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Conservar y entregar el producto en óptimas condiciones, en caso contrario el adjudicatario debe sustituir el producto.
- En el mismo sentido, la empresa se compromete a no suministrar materiales con distintas especificaciones indicadas y descritas en el presente pliego sin expreso consentimiento de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Todos los gastos derivados del transporte y envío al laboratorio correrán a cargo del adjudicatario.
- La entrega del material objeto del presente contrato se realizará en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal del Área de Ganadería de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación sito en la carretera de Guadalix de la Sierra (M-625) km 1,8 en el municipio de Colmenar Viejo.
- Sistema de facturación: se presentará a cobro una única factura cada mes que incluya todos los pedidos entregados durante ese periodo, en los cinco primeros días del mes siguiente, y según los precios por lote ofertados por cada adjudicatario, aplicando el porcentaje de baja ofrecido a cada uno de los precios de las referencias de cada lote.
- Garantizar el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. La empresa licitadora deberá cumplir con la legislación ambiental que le es de aplicación y entre otras, la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados y la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Dicha condición especial de ejecución, de tipo medioambiental, tendrá el carácter de obligación esencial, y por tanto su incumplimiento será causa de resolución del contrato conforme a las causas previstas en el Artículo 211 de la LCSP. La empresa licitadora no podrá encontrarse sujeta a sanción por parte del órgano ambiental competente debido a infracción de la normativa ambiental que le sea de aplicación.

Madrid, a fecha de firma

LA JEFE DE AREA DE GANADERIA

